

# Boletín Informativo

## BCR PENSIONES MÁS CERCA DE SUS AFILIADOS

¡Autogestione el retiro de su FCL de forma rápida y sencilla por medio de nuestra página web informativa!

*No requiere clave dinámica para realizar el retiro*



*Lo hacemos fácil para que usted disfrute su vida...*



App móvil:  
BCR Pensiones



[www.bancobcr.com/](http://www.bancobcr.com/)  
BCR Pensiones



Correo electrónico  
[bcrpensiones@bancobcr.com](mailto:bcrpensiones@bancobcr.com)



WhatsApp:  
2211-1135



BCR Pensiones  
Chat



2211-1111  
opción 3



## Lineamientos sobre la Libre Transferencia entre operadoras de pensiones

El Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASIFF), en el artículo 8, del acta de la sesión 1577-2020, celebrada el 25 de mayo de 2020, propuso la suspensión de la Libre Transferencia.

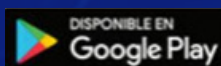
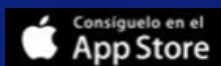
La suspensión de la Libre Transferencia implica la restricción del traslado de los recursos entre operadoras, pero no la posibilidad de ejercer el traslado del afiliado, lo que significa que si un afiliado solicita cambiarse de operadora de pensiones, éste quedará registrado en la operadora de pensiones que ha elegido y ésta seguirá registrando y administrando los nuevos aportes personales y patronales así como también las solicitudes de retiro, mientras que el saldo acumulado anterior al traslado permanecerá en la operadora anterior hasta que se levante la restricción por la pandemia y dicho saldo acumulado sea transferido al contrato nuevo abierto con la operadora seleccionada por el afiliado.

# Para realizar sus trámites ...

**¡Usted no debe moverse de donde está!**

Ponemos a su disposición nuestros medios de comunicación para que realice sus trámites de forma rápida, ágil y segura.

## ¡ Descargue nuestra App BCR Pensiones !



- Consulte saldos y estado de cuenta
- Actualice sus datos personales.
- Gestione su solicitud de FCL por despido (cese laboral), continuidad laboral (quinquenio), suspensión temporal del contrato, reducción de la jornada laboral.
- Realice aportes a su Fondo Voluntario o Fondo de Garantía Notarial.
- Verifique el estado de sus solicitudes.
- Centro de Notificaciones.

## Sitio Web [www.bancobcr/pensiones](http://www.bancobcr/pensiones)



- Solicitud de pre-afiliación a BCR Pensiones.
- Pre-solicitud de Fondos Voluntarios.
- Retiro del FCL por cese o quinquenio
- Aporte a su fondo voluntario.
- Consulta sobre estado de un trámite.
- Consulta de saldos.
- Solicitud de estado de cuenta.
- Actualización de datos.
- Definición o actualización de beneficiarios.

## Autogestión página web informativa



Realice usted mismo su solicitud de retiro del FCL por los siguientes motivos:

- Ruptura Laboral
- Suspensión temporal del contrato de trabajo
- Reducción de la Jornada Laboral

**También puede realizar el retiro de su quinquenio llamando al 2211-1111 opción 3**



**SOLICITE SU CITA**



# MUY PRONTO...

## ¡NOS RENOVAMOS!

Por su seguridad próximamente estaremos atendiendo con cita los trámites estrictamente presenciales.

En BCR Pensiones nos encontramos remodelando nuestra plataforma ubicada en la esquina suroeste de las oficinas centrales del Banco de Costa Rica en avenida segunda, dicha inversión corresponde al objetivo de ofrecerle a nuestros afiliados un nuevo Centro de Asesoría que nos permita atenderle para aquellos trámites estrictamente personales, ofreciéndole mayor seguridad evitando aglomeraciones como prevención al contagio del Covid-19, con mayor comodidad y tecnología, siendo esta última un recurso didáctico que nos permita capacitar a nuestros usuarios en trámites que se pueden realizar por medios electrónicos, desde la comodidad de su casa u oficina.

Durante el tiempo de la remodelación estaremos ubicados en Avenida 2, esquina sureste de Oficinas Centrales BCR.

Los trámites que requieren estrictamente presenciales que serán atendidos por cita serán son:

- Trámites de de pensión del Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias (ROPC)
- Apertura o asesoría sobre fondos voluntarios
- Apertura del Fondo de Garantía Notarial
- Formalización de planes de beneficio

Para trámites rápidos y retiros del FCL se dispondrá de una zona de autoservicio con acompañamiento de nuestro personal para que los afiliados puedan autoservirse.

BCR Pensiones le aconsejamos mantenerse en casa, en caso de requerir realizar alguna gestión le invitamos a utilizar nuestros medios transaccionales.

# Mejore su calidad de vida al momento de su retiro...



Todos en algún momento ya sea a corto o larzo plazo alcanzaremos la jubilación, sin embargo pocas personas se preparan financieramente para está etapa. Es por esa razón que lo recomendable es iniciar un plan voluntario una vez que se encuentre activo laboralmente, es necesario que se piense en todo aquello que quisiera realizar una vez pensionado, recuerde que su jubilación debe permitirle estabilidad y independendencia financiera para disfrutar dicha etapa.

## Proyecte su futuro y planee la forma de asegurarlo...

El plan voluntario de pensiones nace con la finalidad de ser una tercera pensión complementando la pensión del Régimen Básico (IVM), o sustituto (Poder Judicial, Magisterio Nacional, Bomberos, Dirección Nacional de Pensiones) y el Régimen Obligatorio de Pensiones Complementarias (ROPC); buscando que la persona pueda sostener la calidad de vida obtenida en la etapa laboral y hacer frente a sus nuevas necesidades asociadas a la etapa de jubilación.

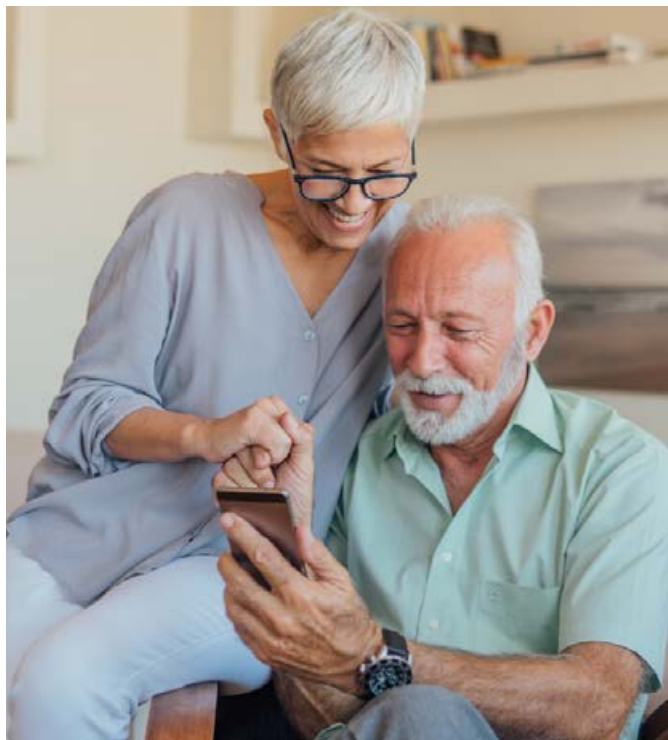
En BCR Pensiones nos ajustamos a su presupuesto mensual es por esa razón que le brindamos la opción de realizar aportes desde un mínimo de ¢5000 o \$10 mensuales, dichos aportes los puede realizar a través de :

- Débito automático de su cuenta BCR .
- Cargo automático a la tarjeta de crédito o débito.

El plan consiste en realizar 66 aportes ordinarios mensuales, que de realizarse puntualmente mes a mes y de manera ininterrumpida equivale a un plazo de 5 años y 6 meses, mismo que empezará a regir a partir de la fecha del primer aporte realizado al fondo.

Este fondo cuenta con los siguientes beneficios:

- Plan Voluntario de pensión en colones o en dólares.
- Asignación de beneficiarios y su porcentaje de beneficio.
- Puede realizar aportes extraordinarios a su fondo voluntario desde los siguientes canales: oficina virtual [www.bancobcr.com](http://www.bancobcr.com), App BCR Pensiones para dispositivos móviles o en nuestras oficinas BCR.
- Aumente o disminuya su aporte mensual de acuerdo con su capacidad financiera y la expectativa de pensión, para ello en cualquier momento acérquese a nuestras oficinas.
- Además de ser una inversión con rendimientos atractivos, cuenta con el beneficio de Exoneración fiscal en cargas sociales e impuesto sobre la renta.



Lea en nuestra próxima entrega las condiciones para el retiro del Fondo Voluntario.

# Maximice su presupuesto en tiempos de Covid 19

La llegada del Covid-19 ha provocado que la población costarricense vea limitados sus gastos debido a la situación financiera económica que vive el país. En BCR Pensiones queremos brindarle los siguientes consejos que le permitirán maximizar su presupuesto:

- **Analice sus decisiones financieras**

Priorice los gastos estrictamente necesarios (alimentación, salud, vivienda, pago de deudas adquiridas con anterioridad), y dejar otros gastos para después.

- **Tenga mayor control de sus gastos**

Es importante que tome en cuenta que la situación económica del país podría representar estrés financiero, sin embargo lo recomendable es tener un mayor control sobre sus gastos. En tiempos de crisis, es fundamental postergar o disminuir la mayor cantidad posible de gastos.

Por ejemplo, si su modalidad de trabajo cambió y, actualmente, usted realiza teletrabajo, los gastos asociados al transporte disminuirán. Esta es una oportunidad para destinar este dinero a gastos esenciales del hogar o a un fondo de ahorro.



- **Si no es necesario no detenga sus pagos**

Si usted no ha disminuido sus ingresos mensuales, continúe realizando los pagos de sus obligaciones financieras. En caso de que no fuera posible pagar la cuota habitual de su deuda, trate de acogerse a los arreglos de pago que están ofreciendo las entidades financieras, traté en la medida de lo posible seguir realizando los pagos para que esto no afecte su bolsillo a largo plazo.

Esta situación económica es difícil de enfrentar para muchas familias seamos solidarios, si usted no se está viendo afectado de manera significativa, y puede cubrir sus gastos, cuenta con solvencia económica y le hace ayudar a personas que se encuentran altamente afectadas, no dude en hacerlo. Si no puede ayudar con dinero o cosas materiales, comparta tiempo, conocimiento o experiencias

Fuente: <https://www.larepublica.net/noticia/adapte-su-presupuesto-familiar-en-tiempos-de-coronavirus>

<http://www.eafit.edu.co/escuelas/economiafinanzas/noticias-eventos/Paginas/finanzas-personales-en-tiempos-de-covid-19-como-llevarlas.aspx>



*Lo hacemos fácil para que usted disfrute su vida...*



App móvil:  
BCR Pensiones



[www.bancobcr.com/](http://www.bancobcr.com/)  
BCR Pensiones



Correo electrónico  
[bcrpensiones@bancobcr.com](mailto:bcrpensiones@bancobcr.com)



WhatsApp:  
2211-1135



BCR Pensiones  
Chat



2211-1111  
opción 3